ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2097 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 22 JUL 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1920 de fecha 28.06.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para **Servicios de ejecución de soluciones constructivas programa de habitabilidad 2018-2019** para el mejoramiento de las viviendas e instalación electricidad de 5 familias pertenecientes a los programa Familias y Vinculo.
. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Comisión Evaluadora de Ofertas la que está compuesta por Directora de Desarrollo Comunitario Ibetty Escobar Gonzalez, Encargada Programas sociales, Leyla Gonzalez Espinoza y Encargada Programa Habitabilidad, Bárbara Cantillana Sanhueza.

El Memo N° 1239 de fecha 22.07.2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Acta de Evaluación de oferta de la Licitación ID **ID 3656-114-LE19** de **Servicios de ejecución de soluciones constructivas programa de habitabilidad 2018-2019** para el mejoramiento de la vivienda e instalación electricidad de 5 familias pertenecientes a los programa Familias y Vinculo.
Presentándose 03 ofertas, de las cuales 01 cumple con todos los requisitos establecidos en la presente licitación por lo que se sugiere adjudicar el servicio al siguiente oferente:

- **NELLY DEL CARMEN AMBIADO ARAVENA,** [redacted]

El decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba el presupuesto municipal año 2019.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

D E C R E T O :

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID 3656-114-LE19 para Servicios de ejecución de soluciones constructivas programa habitabilidad 2018-2019, para el mejoramiento de la vivienda e instalación electricidad de 5 familias pertenecientes a los programa Familias y Vinculo.

- **NELLY DEL CARMEN AMBIADO ARAVENA,** [redacted]

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE la suma de $13.673.328.- en la cuenta 114.05.15.009 Programa Habitabilidad, Fondo Mideplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/BCS/bcs.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-